FECHA: 27/05/2026 HORA INICIO: 14:00 HORA FIN: 15:30

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ■ Mixta ☐

LUGAR: Plataforma Meet

ASUNTO: COMITÉ SEGUIMIENTO NO.16 GRUPO 2

ENTIDAD RESPONSABLE: N/A

DEPENDENCIA RESPONSABLE: N/A

ENTIDADES PARTICIPANTES: N/A

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión compromisos acta anterior
2. Avances componentes etapa de estudios y diseños

DESARROLLO:

1. Revisión compromisos acta anterior

- Cumplir con la entrega del ajuste del inventario forestal y atención de observaciones del componente ambiental. Parque Juan XXIII-Santa Sofía (20/05/2026) y Barrio vital San Felipe (26/05/2026) (Contratista). El contratista entregó avance del inventario forestal del parque Juan XXIII - Santa Sofia el 22/05/2026.
- Atender observaciones Informe Mensual Sst No.3 de acuerdo con la directriz de presentación de certificado (Contratista). El Contratista atendió las observaciones el 20/05/2026 y la interventoría realizó aprobación del informe el 25/05/2026.
- Atender observaciones del plan de contingencia. Definir acciones y alternativas que permitan atender los requerimientos-Ajustar Cronograma. (Contratista) (20/05/2026). El contratista el 20 de mayo remitió Entrega Programación v3 el día de hoy se da aprobación.
- Realizar mesa de trabajo revisión de avances de diseño (Contratista-Interventoría) (20/05/2026). Se cumplió.

- Remitir solicitud de aclaración comunicado de interventoría C-302-0224-1174-26 Precisiones técnicas sobre inspección de redes existentes y plan exploratorio geotécnico y de pavimentos. (Contratista). Se cumplió.
- Diligenciamiento Acuerdo de confidencialidad – Vanti (Supervisión-Contratista) . Se cumplió.
- Asistir a Recorrido ETB (Contratista-Interventoría) (25/05/2026) Pendiente confirmar hora. Se cumplió el día de hoy están aún en recorrido.

2. Avances componentes etapa de estudios y diseños

Componente Social: El contratista comenta que el día de ayer se llevó a cabo el comité Mi Hábitat, con la participación de la Interventoría y la Supervisión del contrato. Durante la jornada se contó únicamente con la asistencia de dos personas por parte de la comunidad convocada, sin registrarse mayor participación.

En el desarrollo del comité se realizó una introducción general a la etapa de estudios y diseños del proyecto, así como la socialización de las actividades adelantadas en el sector de San Felipe, entre ellas el taller de co-creación realizado previamente. De igual manera, se presentó de manera general el diseño preliminar aprobado internamente por el Contratista.

Adicionalmente, se atendieron y resolvieron las inquietudes planteadas por los asistentes, principalmente relacionadas con aspectos del diseño presentado. Finalmente, no fue posible desarrollar la reunión bajo una modalidad mixta (presencial y virtual), teniendo en cuenta que la metodología prevista contemplaba una única modalidad de participación para todos los asistentes, ya fuera presencial o virtual.

La Interventoría manifiesta que la asistencia al comité realizado fue considerablemente baja; no obstante, se espera que para la jornada programada el día de hoy se cuente con una participación más representativa por parte de la comunidad y de los integrantes del comité. Así mismo, desde la Supervisión se realizó un llamado a los asistentes para que la información socializada sea replicada con los demás miembros del comité, reiterando igualmente la importancia de participar activamente en estos espacios de socialización y seguimiento, en consideración a su relevancia para el desarrollo del proyecto. Se informa que para el día de hoy se tiene prevista la realización del comité en el sector de Santa Sofía, con la participación de los integrantes del respectivo comité.

La Supervisión considera pertinente aclarar que durante la reunión se socializó un diseño preliminar correspondiente a los avances que se han venido desarrollando; sin embargo, se reiteró a los asistentes que dicho diseño se encuentra sujeto a ajustes y modificaciones, de acuerdo con el avance del proceso técnico y las validaciones posteriores. Así mismo, se informó que en el próximo taller previsto con la comunidad se contará con una mayor definición de aspectos relacionados con el presupuesto y el alcance del proyecto, con el fin de que los participantes comprendan que algunos elementos inicialmente planteados podrían modificarse, priorizarse o eventualmente excluirse, dependiendo de la disponibilidad presupuestal y de las condiciones definitivas de viabilidad del proyecto.

Adicionalmente, desde la Supervisión se señala la importancia de definir y programar oportunamente las fechas previstas para el próximo taller de co-creación. En este sentido, se hace un llamado al Consultor para que informe la fecha estimada de entrega de los diseños, teniendo en cuenta que resta aproximadamente un mes para la culminación de esta etapa.

Así mismo, se indica que los talleres programados para los sectores de Santa Sofía y San Felipe se encuentran previstos para la primera semana de julio, razón por la cual resulta fundamental contar previamente con los insumos y avances técnicos necesarios para su adecuada socialización con la comunidad. Por lo tanto, **se reitera al contratista la necesidad de articular este proceso con el componente social, teniendo en cuenta que, dentro del cronograma general del proyecto, la realización del taller debe encontrarse debidamente vinculada a la entrega de los diseños, garantizando una adecuada coordinación entre los avances técnicos y las actividades de socialización con la comunidad.**

Componente Ambiental: La profesional ambiental de la Interventoría informa que se recibió un inventario preliminar correspondiente al Parque Santa Sofía, el cual fue trasladado el mismo día a la ingeniera forestal de la Interventoría para su respectiva revisión y análisis técnico.

Así mismo, se informa que, por parte de la Secretaría de Hábitat, fueron remitidos unos lineamientos ambientales relacionados con criterios de sostenibilidad aplicables a obras civiles e infraestructura vial. Dichos lineamientos, desarrollados por el Ministerio de Ambiente y reportados por el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, contienen herramientas e indicadores orientados a fortalecer la incorporación de criterios ambientales y de sostenibilidad en los proyectos.

En este sentido, se explica que el documento se encuentra dividido en dos componentes principales: un primer segmento orientado a procesos licitatorios, mediante el cual se establecen criterios y puntajes adicionales asociados a aspectos ambientales, y un segundo componente enfocado en las fases de ejecución de proyectos de infraestructura, incluyendo indicadores, criterios de seguimiento y los respectivos soportes documentales requeridos para su implementación. Adicionalmente, se destaca que estos lineamientos contemplan aspectos asociados a economía circular, generación de empleo, uso eficiente de materias primas y utilización de materiales de construcción que incorporen porcentajes de reutilización, reciclaje o aprovechamiento de residuos.

Por lo anterior, la Interventoría informa que dicha información fue trasladada al Contratista de obra para su revisión y evaluación, con el fin de identificar qué indicadores, criterios o directrices podrían ser incorporados dentro del proyecto, teniendo en cuenta que actualmente este se encuentra en una etapa en la cual aún es viable contemplar su implementación.

Por otra parte, la Interventoría señala que, de acuerdo con el cronograma ajustado por el Contratista y aprobado a comienzos del mes de mayo, actualmente se está alcanzando la semana número ocho (8) de la etapa de estudios y diseños, equivalente a la semana dieciséis (16) desde el inicio contractual. Conforme a dicho cronograma, para esta etapa ya debía haberse realizado la entrega de aproximadamente ocho (8) productos, incluyendo desde el diligenciamiento de la matriz de aspectos e impactos ambientales hasta otros entregables asociados al componente ambiental.

En consecuencia, la Interventoría solicita al Contratista dar estricto cumplimiento al cronograma ajustado y aprobado, indicando adicionalmente que se emitirá un comunicado formal con el fin de reiterar y formalizar dicha solicitud.

La profesional ambiental del Contratista informa que, respecto al componente forestal, se encuentra pendiente la entrega correspondiente al sector de San Felipe, la cual se tiene prevista para el día viernes. Así mismo, en relación con el cronograma de obra actualizado, el Contratista adquiere el compromiso de remitir el próximo viernes las actividades definidas y plasmadas en dicho cronograma, dando cumplimiento a los tiempos y plazos allí establecidos.

Finalmente, frente a los lineamientos de sostenibilidad remitidos, el Contratista manifiesta que, si bien en su revisión preliminar se identificó que varios de los aspectos planteados corresponden a recomendaciones y sugerencias, estos serán tenidos en cuenta como referencia para la estructuración y elaboración del informe de sostenibilidad del proyecto, procurando incorporar los criterios y enfoques aplicables conforme al alcance contractual y técnico.

La Supervisión consulta si se considera necesario adelantar mesas de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente, teniendo en cuenta que ha surgido la posibilidad de requerir trámites de aprovechamiento forestal debido a la interferencia identificada entre algunos individuos arbóreos y el diseño preliminar de iluminación contemplado para el proyecto.

En este sentido, el contratista señala que el componente eléctrico constituye un aspecto fundamental dentro del diseño, especialmente en lo relacionado con las condiciones de iluminación y seguridad que se buscan garantizar en el espacio intervenido. No obstante, la altura y densidad del follaje de algunos árboles podrían afectar la funcionalidad del sistema de iluminación proyectado, lo que eventualmente podría llevar a evaluar alternativas como podas técnicas o, en casos específicos, solicitudes de tala, siempre que estas resulten estrictamente necesarias y técnicamente justificadas. Así mismo, se indica que, una vez se realice el empalme definitivo entre el diseño eléctrico, el diseño arquitectónico liderado por el arquitecto Juan Camilo y las verificaciones en campo, se podrá determinar con mayor precisión la necesidad de implementar alguna alternativa técnica que permita mejorar las condiciones de iluminación previstas y establecer si se requiere adelantar trámites de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental competente.

Adicionalmente, se menciona que algunos individuos arbóreos presentan condiciones fitosanitarias deficientes, situación que también deberá ser evaluada dentro del componente ambiental, considerando criterios de seguridad, funcionalidad y mejoramiento paisajístico del proyecto. En caso de identificarse árboles en mal estado que representen riesgo o cuya permanencia no sea técnicamente viable, se analizará la pertinencia de gestionar los respectivos permisos de aprovechamiento forestal.

Finalmente, la Supervisión recomienda revisar de manera integral la necesidad real de efectuar talas, priorizando en primera instancia la evaluación de alternativas de diseño e iluminación que permitan minimizar la intervención sobre el arbolado existente, teniendo en cuenta que este tipo de trámites suele ser complejo y podría generar afectaciones en los tiempos del proyecto. No obstante, en caso de que técnicamente se determine su necesidad, se procederá con la correspondiente gestión

ante la autoridad ambiental. De igual manera si el contratista requiere la mesa de trabajo con la secretaria de ambiente, se informará su programación.

El ingeniero de apoyo a la supervisión ambiental recomienda que, una vez se requiera solicitar la aprobación del diseño paisajístico, se gestione de manera anticipada la programación de las respectivas citas con las entidades competentes, teniendo en cuenta que los tiempos de asignación pueden tardar hasta quince (15) días, lo cual podría generar afectaciones en el cronograma del proyecto si no se prevé oportunamente.

La Interventoría señala que, para llevar a cabo una mesa de trabajo con la autoridad ambiental, es necesario contar previamente con una definición clara respecto a la necesidad de intervención forestal en el Parque Santa Sofía, incluyendo la identificación de los individuos arbóreos que eventualmente podrían requerir algún tipo de aprovechamiento. Así mismo, indica que el Contratista debe tener claridad sobre el procedimiento asociado al trámite forestal y que las inquietudes que se presenten ante la entidad deben corresponder a aspectos puntuales y previamente analizados dentro del desarrollo técnico del proyecto. En este sentido, se considera importante evitar mesas de trabajo de carácter general y, por el contrario, llegar a dichos espacios con información concreta, soportes técnicos y criterios ya definidos.

Por lo anterior, la Interventoría recomienda que, antes de programar dicha reunión, se cuente con avances significativos en el inventario forestal, así como en la propuesta de paisajismo y en la articulación con los demás componentes de diseño. Esto, teniendo en cuenta que las mesas de trabajo resultan más productivas y aprovechables cuando ya existe un nivel importante de definición técnica sobre las alternativas y necesidades del proyecto.

El Contratista manifiesta que queda pendiente la programación de una primera reunión con la Secretaría correspondiente, con el fin de socializar los avances desarrollados hasta el momento, así como exponer las inquietudes técnicas identificadas durante el proceso de diseño y evaluación ambiental. Así mismo, en relación con la reunión asociada al acta WR, el Contratista indica que se encuentra a la espera del avance en la revisión y aprobación de los documentos correspondientes, para posteriormente solicitar la respectiva mesa de trabajo, contando ya con información consolidada, criterios definidos y soportes técnicos claros que permitan realizar una adecuada presentación ante la autoridad ambiental.

Componente SST: La profesional SST de la Interventoría informa que se realizó la revisión del Informe No. 3 presentado por el Contratista, el cual se encontraba pendiente de aprobación. Como resultado de dicha revisión, la Interventoría otorgó aprobación con salvedades, teniendo en cuenta que quedó pendiente la entrega de la documentación y soportes relacionados con la terminación del contrato del ingeniero José Luis Camacho, los cuales deberán ser presentados una vez finalice la etapa de estudios y diseños, para efectos del cierre correspondiente de esta fase.

Así mismo, en relación con los procedimientos asociados al desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Interventoría informa que el Contratista remitió la documentación correspondiente, sobre la cual se efectuaron las respectivas observaciones y recomendaciones para su ajuste y complementación.

De igual manera, la profesional SST indica que se recibieron observaciones al Informe No. 3 de la Interventoría relacionado con el componente SST, las cuales ya fueron atendidas y serán remitidas a la Secretaría para su correspondiente revisión. Finalmente, respecto al Plan de Emergencias, se informa que previamente se habían generado observaciones por parte de la Interventoría y que el Contratista inició la atención y ajuste de las mismas, encontrándose actualmente los documentos en proceso de revisión.

Componente Técnico: El Contratista propone realizar una visita técnica en compañía de la interventoría al sector de Santa Sofía el próximo viernes a las 9:00 a.m., con el fin de revisar en campo los aspectos relacionados con el componente forestal y las posibles interferencias identificadas con el diseño eléctrico y de iluminación. Queda pendiente la programación de esta reunión se confirmará si los profesionales de la interventoría estarían disponibles. Adicionalmente, se comenta que la presentación de los avances de diseño del Parque Juan XXII- Santa Sofia se realizará el viernes en horas de la tarde.

El Contratista presenta un resumen de las visitas técnicas realizadas los días de ayer y hoy con ETB y la empresa de gas natural. En relación con ETB, se evidenció que los planos suministrados se encontraban desactualizados frente a las condiciones reales en campo; sin embargo, se confirmó que la infraestructura identificada durante la etapa de factibilidad coincide en términos generales con lo existente actualmente, incluyendo cajas, postes telemáticos, redes y cruces de telecomunicaciones ubicados en las esquinas del área de intervención.

Durante la jornada de hoy se continuó con las inspecciones pendientes, realizando la apertura y revisión de cajas soldadas, así como la culminación del inventario de redes en el sector de Santa Sofía. Como resultado, ETB diligenció un inventario detallado de la infraestructura existente, incluyendo información sobre ductos, cableado, profundidades, ocupación y configuración de redes, la cual quedó consignada en el acta suscrita y será posteriormente compartida con el proyecto.

Por otra parte, respecto al componente de gas natural visita con VANTI, se realizó la localización en campo de una tubería de alta presión de cuatro (4) pulgadas mediante equipo geófono, verificando su trazado sobre la calle 75 y parte de la carrera 22. Se identificó que la tubería opera con presiones aproximadas entre 280 y 320 psi y presenta profundidades promedio entre 1,30 m y 1,40 m. Así mismo, se adelantó el levantamiento de información técnica y topográfica que permitirá implantar la red dentro de los diseños del proyecto y definir las restricciones técnicas asociadas a las intervenciones que no podrán ubicarse sobre el corredor de la tubería. Esta información será insumo para la próxima mesa de trabajo interdisciplinaria.

En cuanto al componente de gas natural, el día de hoy se realizó la verificación en campo mediante equipo de detección (geófono), con el fin de localizar y confirmar el trazado de la tubería de cuatro (4) pulgadas que desciende por la calle 75. Durante la actividad se efectuó el recorrido completo de la red, evidenciándose que la tubería efectivamente se encuentra ubicada sobre la calzada del costado norte de la calle 75, conforme a la información contenida en el plano en formato PDF suministrado por la empresa de servicios públicos.

La empresa de gas natural aclaró que sí es técnicamente viable construir infraestructura sobre el corredor de la tubería, especialmente considerando la profundidad a la que esta se encuentra instalada. No obstante, al tratarse de una tubería de alta presión y de gran importancia dentro de la red de suministro del sector norte y Country de Bogotá, la empresa realiza periódicamente inspecciones, estudios de presión y mantenimientos especializados para verificar su estado y funcionamiento. En este sentido, se indicó que la principal restricción no corresponde a la imposibilidad de construir sobre el trazado, sino a las posibles afectaciones futuras derivadas de labores de mantenimiento o atención de emergencias, ya que cualquier elemento construido sobre el corredor de la tubería podría requerir demolición o intervención por parte de la empresa de servicios públicos.

Por lo anterior, el equipo técnico del proyecto considera importante que sobre dichos corredores no se localicen elementos sensibles o de difícil reposición contemplados dentro del diseño arquitectónico, tales como jardineras, senderos especiales u otras intervenciones permanentes.

Finalmente, se informa que el siguiente paso consiste en programar la ejecución de apiques sobre la vía, con el fin de verificar con mayor precisión la profundidad y localización exacta de la tubería, teniendo en cuenta que el equipo geófono utilizado para la detección presenta un margen de error aproximado del 30 %.

La Interventoría señala que sobre el corredor de la tubería sí es posible ubicar cierto tipo de infraestructura, como cámaras u otras redes, siempre y cuando se cumplan las distancias mínimas de separación horizontal y vertical exigidas por la empresa de servicios públicos.

No obstante, se advierte que podrían existir restricciones específicas relacionadas con la siembra de árboles sobre dicha franja, teniendo en cuenta las implicaciones que tendría una eventual intervención futura sobre el corredor de la tubería. Por esta razón, la Interventoría recomienda revisar este aspecto de manera puntual durante el proceso de revisión y coordinación de los diseños, especialmente considerando que varios elementos del proyecto se encuentran proyectados en esa zona.

El Contratista manifiesta que cualquier alternativa relacionada con el traslado de la tubería de gas resulta técnica y económicamente inviable, teniendo en cuenta que se trata de una red de alta presión con aproximadamente 31 años de operación. Así mismo, señala que un eventual traslado implicaría altos costos y tiempos de ejecución considerables, estimados en alrededor de ocho (8) meses, debido a la magnitud de la infraestructura y a la longitud aproximada de 300 metros lineales de tubería involucrada. En este sentido, el Contratista indica que el objetivo principal de las recientes verificaciones técnicas es contar con información clara y definitiva que permita consolidar el diseño arquitectónico y avanzar en la articulación de los demás componentes del proyecto, dado que los especialistas requieren definiciones precisas para continuar con el desarrollo técnico. Se informa que, respecto al componente eléctrico, ya se realizó el radicado correspondiente del proyecto ante la entidad competente, conforme a lo mencionado en las jornadas técnicas realizadas ayer y hoy. Con respecto a tránsito, se van a iniciar las actividades de campo con el especialista en lo referente al TPD.

Con respecto al trámite relacionado con la solicitud de diligenciamiento del formato ENEL–UAESP, se informa que el modelo inicialmente remitido no resulta procedente para el caso

particular del proyecto. En este sentido, y luego de revisar y discutir el tema entre las partes, se concluyó que el Contratista deberá elevar formalmente la solicitud ante la Interventoría, para que posteriormente esta sea trasladada a la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), con el fin de gestionar la expedición de una certificación contractual.

Dicha certificación deberá contener la información general del contrato y dejar constancia de que el Contratista se encuentra actualmente adelantando la etapa de estudios y diseños del proyecto, así como de que se encuentra facultado para realizar, en representación de la SDHT, las gestiones y trámites requeridos ante las diferentes entidades de servicios públicos en el marco de la ejecución contractual.

Por otra parte, la Interventoría recomienda adelantar con anticipación el trámite de solicitud de cita ante el DITG, teniendo en cuenta que los tiempos de programación de estas reuniones suelen ser prolongados. Así mismo, se indica que posteriormente deberá coordinarse con el supervisor de la zona correspondiente la generación del aviso SAP, trámite que debe realizarse con una antelación mínima de tres (3) días previos a la entrega de los planos. La supervisión comenta que de parte de la SDHT se puede apoyar en el tema de citas con las otras entidades.

COMPROMISOS:

- Cumplir con la entrega del inventario forestal Barrio Vital San Felipe (29/05/2026) (Contratista)
- Cumplir con los entregables del componente ambiental de acuerdo con el cronograma (29/05/2026) (Contratista)
- Programar visita técnica en compañía de la interventoría al sector de Santa Sofía, con el fin de revisar en campo los aspectos relacionados con el componente forestal y las posibles interferencias identificadas con el diseño eléctrico y de iluminación. (Pendiente) (Contratista-Interventoría)
- Solicitar certificación contractual para trámites con las entidades (Contratista)

ASISTENTES: N/A (VER LISTADO DE ASISTENCIA)

Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:	Firma Nombre: Cargo: Entidad: e-mail: Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

Marca temporal	Nombre	Entidad/Empresa	Correo Electrónico	Cargo
5/26/2026 14:07:32	Hover Leonardo Pedraza Mojica	Consorcio Hábitat Urbano	habitaturbano2025@gmail.com	Coordinador de proyectos
5/26/2026 14:10:39	John Soriano Espinosa	Consorcio Interventores ByC	jsorianoe@gmail.com	Director de Interventoria
5/26/2026 15:32:48	JHON JAIRO MONROY	CONSORCIO HABITAT URBANO	jhonjairo92@gmail.com	Director Consultoria
5/26/2026 15:30:52	Alfonso Moreno	Secretaría Distrital de Hábitat	alfonso090411.am@gmail.com	Contratista
5/26/2026 15:43:35	SEBASTIAN TELLEZ	CONSORCIO INTERVENTORES BYC	interventoresbyc1334@gmail.com	Coordinador interventoria
5/26/2026 16:03:41	Diana Gonzalez	SDHT	diana.gonzalez@habitatbogota.gov.co	profesional social
5/26/2026 16:33:41	Laura camila Orduña	SDHT	laura.orduna@habitatbogota.gov.co	Apoyo supervisión
5/26/2026 16:33:56	Diana Marcela Gonzalez Cano	CONSORCIO INTERVENTORES BYC	ambiental.apoyocptsa@gmail.com	Profesional Ambiental
5/26/2026 16:57:16	Camila Sánchez	Consorcio hábitat urbano	jcamilasanchezts@gmail.com	Profesional social
5/26/2026 16:57:21	Angie Lorena Espinel Garnica	Consorcio Hábitat Urbano	hse@ductosycanales.com	Profesional SST
5/26/2026 16:59:33	Mary Luz Mesa Fernandez	Consorcio Habitat Urbano	Maryluzmf2026@gmail.com	Esp ambiental y de sostenibilidad